



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Registrador de la Propiedad	Crear una nueva imagen institucional que, a través del uso adecuado de los recursos, permita redireccionar la percepción de nuestros clientes y usuarios hacia los productos y servicios registrales, en el año 2022.	Porcentaje de cambio imagen institucional	40%
			Presupuesto ejecutado	32%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	Coordinación Técnica Registral	Proveer servicios ágiles, por medio de la sistematización de 10 procesos registrales internos durante el año 2022.	Porcentaje de avance en desarrollo de herramientas tecnológicas	20%
			Número de procesos internos sistematizados	2
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
3	Coordinación Administrativa Financiera	Alcanzar el 50% del equipamiento tecnológico y humano durante el año 2022, por medio de la adecuada gestión de recursos financieros.	Porcentaje del equipamiento tecnológico	30%
			Porcentaje del equipamiento talento humano	80%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD NO REPORTA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/3/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			COORDIANCIÓN ADMINISTARTIVA FINANCIERA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			JIMMY JULIAN MICOLTA QUINTERO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			jmicolta@registropropiedadpuertoquito.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2 - 156 - 140	